



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente este copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

28 DIC 2021

Panamá

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodecima



# MODIFICACIÓN POR CAMBIOS O VARIACIONES TECNICAS

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II

PROMOTOR  
D-CERO, S.A

PROYECTO  
“RESIDENCIAL SANTA ROSA”  
Resolución DEIA 117-2018 del 23 de junio de 2018

Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

*Angie Vargas*

Panamá 28 DIC 2021

Angie Vargas

CONSULTORA AMBIENTAL

IRC-061-2020

Testigos 09 de noviembre 2020

Testigos

*Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.*  
Notaria Pública Duodecima



EXCELENTE MONSEÑOR MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Yo, Pilar Chockee, mujer panameña, mayor de edad, con cedula No.8-446-661, en mi calidad de Representante Legal de la empresa D-CERO, S.A., inscrita al Folio No. 779910, según Certificación de Registro Público adjunta promotor del Proyecto **Residencial Santa Rosa**, ubicada en Santa Rosa, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, me doy por notificado ante la dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Resolución de aprobación \_\_\_\_\_ para la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, del proyecto que represento.

De igual forma autorizo por este medio a Anthony Ortega, con cédula de identidad personal No. 8-779-1247, o Marlina Herrera, con cédula de identidad personal No. 2-709-1554, para que entregue esta notificación y retire el documento señalado.



Pilar Chockee  
Representante legal

La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

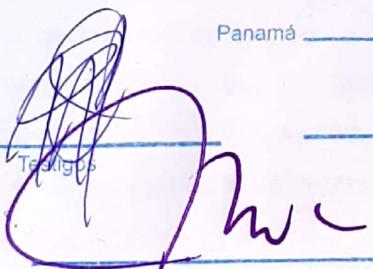
**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).



Panamá

28 DIC 2021



Testigos

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodecima

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN A MODIFICACIÓN  
POR CAMBIOS O VARIACIONES TECNICAS AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA II APROBADO  
RESOLUCIÓN No. DEIA 117-2018**

**SEÑOR MILCIADES CONCEPCIÓN, MINISTRO DE AMBIENTE**

Por este medio yo Pilar Chockee, mujer panameña, mayor de edad, con cedula No.8-446-661, en mi calidad de Representante Legal de la empresa D-CERO, S.A., inscrita al Folio No. 779910, según Certificación de Registro Público adjunta, con oficina ubicada en Pacific Wind Torre 2000, apto 11 B, solicito muy amablemente la evaluación de la siguiente modificación al proyecto Residencial Santa Rosa, aprobado mediante resolución DIEORA DEIA-117-2018.

A continuación detalles de la Modificación:

1. Breve descripción de la Modificación del proyecto, obra o actividad:

Esta modificación consiste en la redistribución de área para un resultado final de desarrollo residencial de 282 residencias, calles y cunetas, aceras, áreas verdes y una planta de tratamiento de aguas residuales, sobre la Finca con folio real No. 30176110, Código de Ubicación No. 2501, con un área inscrita de 8 Has + 7.584,45 metros cuadrados y con una superficie de proyecto de siete hectáreas más cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados con ochenta decímetros. (7 ha + 4458,80), ubicada en Santa Rosa, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé. La variación en el número de residencias obedece a una redistribución de área requerida para la Planta de Tratamiento de este proyecto, en cumplimiento con la capacidad de diseño, y ajuste en el área de uso público (cancha multiuso). Ver detalles en planos y ficha técnicas.

Se presenta y firma esta solicitud de modificación por el Representante legal de la sociedad, ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental del Ministerio que usted lidera.

Como parte de la documentación requerida que acompaña es esta solicitud, se encuentran: Documento que desarrolla la modificación firmada por Consultor Ambiental, copia de Resolución de aprobación de Estudio de Impacto Ambiental, Certificado Registro Público original de existencia de la empresa promotora del Estudio de Impacto Ambiental Aprobado, Copia de cedula notariado del Representante Legal que actúa promotor del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, Recibo de pago del 50 % del total del costo de evaluación del estudio principal, Paz y salvo de la empresa que se le cede proyecto.

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar a Marlina Herrera, a los teléfonos 62003154, dirección electrónica: [marlinaherrera@hotmail.com](mailto:marlinaherrera@hotmail.com)

La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Atentamente

  
Representante Legal

D-CERO, S.A.



Panamá

28 DIC 2021

  
Testigo

Testigos

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodecima